24/04/2018

Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de tres imputados implicados en robos cometidos a víctimas en la comuna de Santiago

De acuerdo a los antecedentes de la investigación realizada y expuesta en la audiencia por los fiscales Arturo Gómez y Luis Isla, los hechos fueron perpetrados el lunes 23 de abril en calle Cardenal José María Caro intersección con Puente la Paz en la comuna de Santiago.

En ese lugar los imputados Johnny Vega Rincón (de 23 años), Brando Esquivel Álvarez (20) y Jorge Rodríguez Ramírez (32) arrinconaron primero en contra de una muralla a una mujer a quien intimidaron gritándole para que entregara sus pertenencias, apoderándose de un celular y de la cédula de identidad. El hecho ocurrió a eso de las 22:20 horas

Diez minutos más tarde, los mismos imputados, cerca del mismo sector, se acercaron a una segunda víctima a quien comenzaron a golpear en diversas partes del cuerpo, para registrar su chaqueta y robarle el celular que mantenía en su interior.

Por estos hechos, la Fiscalía los formalizó como autores de robo con intimidación y violencia, requiriendo además la medida cautelar de prisión preventiva por constituir un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

La solicitud de la medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.